



Secciones



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Publicidad

Judiciales

Feminicida de Odalia Ramírez irá 35 años a prisión tras aumento de pena

Recurso de casación impuesto por la Fiscalía permitió aumentar el castigo carcelario. El cuerpo de la víctima no ha sido ubicado

Escuchar

Por Eillyn Jiménez B.

10 de enero 2022, 4:22 PM

La pena contra Joel Alberto Córdoba Núñez, el policía municipal responsable de asesinar a Deire Odalia Ramírez Barrantes y luego desaparecer su cuerpo, pasó de 15 a 35 años de prisión, según lo dispuso la Sala de Casación Penal ante un recurso que interpuso la Fiscalía Adjunta de Santa Cruz.

El 18 agosto del 2020 el Tribunal de Juicio de San Cruz [impuso al hombre una sentencia por homicidio simple](#), al alegar la poca convivencia entre el imputado y la víctima. Ese castigo carcelario se ratificó en Apelación en julio del 2021; sin embargo, en noviembre del año pasado [los magistrados consideraron que el crimen constituía un feminicidio](#), por lo que los años de prisión impuestos a Córdoba fueron ajustados a partir de la recalificación del delito hecha por los altos jueces.

Publicidad

Este lunes, el Ministerio Público confirmó el aumento de 20 años de prisión para el hombre. “La Sala dio la razón a la Fiscalía y devolvió el expediente al Tribunal Penal para que se resolviera únicamente lo que correspondía a la fundamentación de la pena”, indicó la institución por medio de un comunicado de prensa.

Ciclo de violencia



Deire Odalia Ramírez Barrantes, de 23 años, fue vista con vida por última vez el 18 de noviembre del 2018 en barrio Panamá, en Santa Cruz, Guanacaste, donde residía. Según la investigación, ella fue asesinada por su compañero sentimental dentro de la casa en la que ambos vivían. Luego, él se deshizo del cuerpo y hasta la fecha este no ha sido ubicado.

PUBLICIDAD



Publicidad

En el pasado, el padre de la mujer, Raúl Ramírez Noguera, se ha referido a esta situación: “Lo que más nos duele a nosotros es no tener el cuerpo para darle cristiana sepultura y de esa forma tener un lugar donde rezar y hablar con ella”.

LEA MÁS: [Asesinato de Odalia Ramírez sí fue femicidio, confirman magistrados de Sala III](#)



Odalia Ramírez Barrantes, de 23, años, fue asesinada en noviembre del 2018. Foto: Archivo/ OIJ

Durante el juicio, el ente acusador del Estado aportó prueba que permitió acreditar que Córdoba y Ramírez mantuvieron una relación en la que él ejercía acciones de control sobre ella y la amenazaba constantemente. Incluso, en la sentencia se precisa que el imputado “confesó que él había matado (a Odalia Ramírez)”.

“Discutieron y él la tiró a la cama y con una almohada la asfixió, siendo que inicialmente pensó que la ofendida se había desmayado, por lo que él salió del apartamento y, al regresar, vio que la ofendida estaba muerta”, revela la sentencia del Tribunal de Santa Cruz.

El sentenciado, de 33 años en la actualidad, comenzó a descontar prisión preventiva por los hechos el 12 febrero del 2019. Ese día se presentó a la delegación del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) y dijo estar anuente a colaborar con las autoridades. En ese momento, se le detuvo, ya que fue catalogado el principal sospechoso de la desaparición y se abrió una investigación dentro del expediente 18-001651-800-PE.

Odalia Ramírez no tenía hijos y trabajaba como cajera en una pulpería. Desde su nacimiento, vivió en el cantón de Santa Cruz.

LEA MÁS: [Papá de Odalia Ramírez: Duele no tener el cuerpo para sepultarlo, ir a rezarle y hablar con ella](#)

Del archivo:

(Video) Padre de víctima de feminicidio pide justicia



Reciba noticias de Google News



Eilyn Jiménez B.

Periodista de la Sección de Sucesos y Judiciales. Bachiller en Periodismo de la Universidad Internacional de Las Américas y licenciada en Comunicación de Mercadeo de la Universidad Americana.



LE RECOMENDAMOS

Sala IV condena insultos de presidente Rodrigo Chaves a periodistas



Warner Rojas rescatado del Everest en helicóptero con indicios de edema pulmonar



Periodistas ante fallo de Sala IV: 'Es vergonzoso que se condene al Estado por lesiones del presidente a la libertad de prensa'



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.
Cargando...

Publicidad

Reciba el boletín:

xcastro@inamu.go.cr

Alerta informativa

Noticias de última hora, en tiempo real

Suscribirse

Deseo recibir comunicaciones

ÚLTIMAS NOTICIAS

Andrés Carevic se abrió a contar cómo vive la Gran Final desde su lado más personal

 **EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES**

Lucía Jiménez de 'Dancing' recomienda buenos salones para ir a bailar

Dos homicidios en 3 horas: Un apuñalado en Desamparados y otro atacado de 13 balazos en Purrál

Déficit fiscal del Gobierno cerró en 0,7% del PIB en el primer cuatrimestre del 2023

Volcán Turrialba está cada vez más dormido: temperatura bajó más de 400 grados Celsius en cinco años

Boris Johnson, acusado de nuevo de infringir sus propias reglas anticovid

'Viva el Arte': Acérquese a conocer a artistas nacionales y sus obras en una gran feria

¿En cuáles medicinas gasta más la Caja? Tratamientos y vacunas ocupan los 10 primeros lugares

 **EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES**

Versace y Dua Lipa unen fuerzas en lujosa colección 'La Vacanza'

Sapriosa vendió todas las entradas para la Gran Final ante Alajuelense en el Estadio Ricardo Saprissa

Publicidad



© 2023 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

[Grupo Nación](#)
[La Teja](#)
[El Financiero](#)
[Revista Perfil](#)
[Sabores](#)
[Aplicaciones](#)
[Boletines](#)
[Versión Impresa](#)

Negocios

[Todo Busco](#)
[Parque Viva](#)
[Tarifario](#)
[Printea](#)
[Fussio](#)

Términos y condiciones

[Políticas de privacidad](#)
[Condiciones de uso](#)
[Estados financieros](#)
[Reglamentos](#)

Servicio al cliente

[Contáctenos](#)
[Centro de ayuda](#)
[Planes de suscripción](#)

